**NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTITUYE UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL ORIGINAL, DEL CUAL SE HAN OMITIDO DATOS PERSONALES DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 24 LITERAL “C” Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

**SI-04-2020**

En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Corporación Salvadoreña de Inversiones, ubicada en Avenida Las Buganvilias número 14, Colonia San Francisco, San Salvador.

Vista la solicitud **SI-4-2020**, presentada por la señora  **,** mediante la cual requiere**:**

**Planillas de cotización al ISSS a nombre de la señora , correspondientes a la empresa Complejo Pesquero Industrial – CORSAIN, del período enero 1987 a mayo 1989.**

Considerando que:

1. La solicitud cumple con los requisitos que establece el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP) y 50 del Reglamento de la LAIP.
2. Las unidades administrativas responsables brindaron respuesta sobre la información requerida, remitiendo copias certificadas de planillas del ISSS – Complejo Pesquero Industrial correspondientes a los meses de noviembre de 1987 y marzo de 1988.
3. Las unidades administrativas responsables notificaron que no se encontró registro de la solicitante en planillas del ISSS – Complejo Pesquero Industrial correspondientes a los periodos de enero a octubre de 1987, diciembre de 1987 a febrero de 1988, ni de abril de 1988 a mayo de 1989.
4. La información solicitada es de carácter confidencial, no obstante tomando en consideración que se trata del titular de los datos personales se ha creado una versión pública de la misma.

Por tanto: de conformidad a los artículos 3, 4, 62, 65, 70 y 72 de la LAIP y 10, 132 y siguientes de la Ley de Procedimientos Administrativos, la suscrita oficial de información resuelve:

**Entregar la información encontrada.**

**La información mencionada en el romano III no existe.**

**La información a proporcionar tiene un total de 4 folios útiles correspondientes a 4 fotocopias blanco y negro, por lo que el costo de reproducción de la información antes detallada es de veinticuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD $0.24), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente cancelado, previo al retiro de la información.**

**NOTIFÍQUESE.**

San Salvador, a las 15 horas y 35 minutos, del día 11 de septiembre de 2020.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licda. María Gabriela Ramos Manzanarez  
Oficial de Información

Corporación Salvadoreña de Inversiones